



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA



Santa Rosa – El Oro

ACTA RECEPCIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA OBRA: “MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA CASA COMUNAL UBICADA EN EL SITIO RIO NEGRO DE LA PARROQUIA LA VICTORIA, CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO - ETAPA I.”; SUSCRITA ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LA VICTORIA Y EL ING. DARWIN VICENTE BERMEO HERRERA.

En la parroquia La Victoria, a los 11 días del mes de julio del dos mil veinte y cuatro, comparecen por una parte los señores: Sr. Wilson Reinaldo Rodríguez Lazo, **presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Victoria**, Ing. Joaquín Alberto Moreira Cedeño **Administrador del Contrato**, por otra parte, el Ing. Darwin Vicente Bermeo Herrera en su calidad de **Fiscalizador**, con el único objetivo de realizar la diligencia del **Acta de Entrega Recepción Única Definitiva** del contrato para la **FISCALIZACIÓN DE LA OBRA: “MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA CASA COMUNAL UBICADA EN EL SITIO RIO NEGRO DE LA PARROQUIA LA VICTORIA, CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO - ETAPA I.”**

1.- ANTECEDENTES. -

a) Mediante resolución de fecha 18 de octubre del 2023, la máxima autoridad del Gobierno parroquial La Victoria, adjudicó la fiscalización para la obra: **“MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA CASA COMUNAL UBICADA EN EL SITIO RIO NEGRO DE LA PARROQUIA LA VICTORIA, CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO - ETAPA I.”**, al oferente ganador del concurso de CONTRATACIÓN DIRECTA (CDC-GADPR-LV-2023-02), Ing. Darwin Vicente Bermeo Herrera.

b) No existe garantía.

c) Con fecha 20 de octubre del 2023 se suscribe el respectivo contrato de fiscalización para la obra: **“MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA CASA COMUNAL UBICADA EN EL SITIO RIO NEGRO DE LA PARROQUIA LA VICTORIA, CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE**



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA



Santa Rosa – El Oro

EL ORO - ETAPA I., entre el Presidente del GAD Parroquial de La Victoria; Sr. Wilson Reinaldo Rodríguez Lazo y el fiscalizador Ing. Darwin Vicente Bermeo Herrera.

- d) El Gobierno Parroquial no entrega anticipo al Ing. Darwin Vicente Bermeo Herrera.
- e) Con fecha 09 de enero de 2024, se suscribe el Acta de Inicio de Obra en el sitio, lugar de implantación del proyecto, con la presencia del Sr. Wilson Reinaldo Rodríguez Lazo, Presidente del GAD Parroquial de La Victoria, Contratista, Fiscalizador y Administrador de Contrato.
- f) Contratista presenta Planilla de Avance de Obra N°1, mediante oficio No. 005-MD-2024, con fecha 18 de febrero del 2024.
- g) Fiscalización aprueba la Planilla de Avance de Obra N°1, mediante oficio No. 004-CDC-2024, con fecha 19 de febrero del 2024.
- h) Administrador de Contrato emite aprobación de Planilla de Avance de Obra N°1, mediante oficio 003-ADM-JMC-2024, con fecha 19 de febrero del 2024.
- i) Fiscalización presenta la Planilla de Fiscalización #1, mediante oficio No. 010-CDC-2024, con fecha 28 de febrero del 2024.
- j) Administrador de Contrato emite aprobación de Planilla de Fiscalización #1, mediante oficio 015-ADM-JMC-2024, con fecha 28 de febrero del 2024.
- k) Contratista presenta Presupuesto de los Incrementos de Cantidades de Obra (Complementario (8%) – Diferencia de Cantidades (5%) y Rubros Nuevos), con fecha 14 de marzo del 2024, mediante oficio No. 008-MD-2024, No. 009-MD-2024 y No. 010-MD-2024, respectivamente.
- l) Fiscalización aprueba Presupuesto de los Incrementos de Cantidades de Obra (Complementario (8%) – Diferencia de Cantidades (5%) y Rubros Nuevos), con fecha 15 de marzo del 2024, mediante oficio No. 012-CDC-2024, No. 013-CDC-2024 y No. 014-CDC-2024, respectivamente.
- m) Administrador de Contrato emite Aprobación de Presupuesto de los Incrementos de Cantidades de Obra (Complementario (8%) – Diferencia de Cantidades (5%) y



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA



Santa Rosa – El Oro

Rubros Nuevos), con fecha 15 de marzo del 2024, mediante oficio 017-ADM-JMC-2024, 018-ADM-JMC-2024 y 019-ADM-JMC-2024, respectivamente.

n) Contratista presenta Planilla de Avance de Obra N°2, mediante oficio No. 012-MD-2024, con fecha 18 de marzo del 2024.

ñ) Fiscalización aprueba la Planilla de Avance de Obra N °2, mediante oficio No. 015-CDC-2024, con fecha 25 de marzo del 2024.

o) Administrador de Contrato emite Aprobación de Planilla de Avance de Obra N°2, mediante oficio 021-ADM-JMC-2024, con fecha 26 de marzo del 2024.

p) Con fecha 01 de abril del 2024, se firma: CONTRATO COMPLEMENTARIO DE FISCALIZACIÓN (CDC-GAD_PRLV-02-2024), con su respectiva certificación presupuestaria.

q) Fiscalización presenta la Planilla de Fiscalización #2, mediante oficio No. 016-CDC-2024, con fecha 04 de abril del 2024.

r) Administrador de Contrato emite aprobación de Planilla de Fiscalización #2, mediante oficio 022-ADM-JMC-2024, con fecha 04 de abril del 2024.

s) Contratista presenta Planilla de Liquidación, mediante oficio No. 016-MD-2024, con fecha 09 de mayo del 2024.

t) Fiscalización aprueba la Planilla de Liquidación, mediante oficio No. 018-CDC-2024, con fecha 09 de mayo del 2024.

u) Administrador de Contrato emite Aprobación de Planilla de Liquidación, mediante oficio 024-ADM-JMC-2024, con fecha 10 de mayo del 2024.

v) Contratista presenta Planilla de C. Complementario (8%) y Planilla de Diferencia de Cantidades (5%), con fecha 13 de mayo del 2024, mediante oficio No. 017-MD-2024 y No. 018-MD-2024, respectivamente.

w) Contratista presenta Planilla de Rubros Nuevos (2%), con fecha 14 de mayo del 2024, mediante oficio No. 019-MD-2024.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA



Santa Rosa – El Oro

- x) Fiscalización aprueba las Planillas de C. Complementario (8%), Diferencia de Cantidades (5%) y Rubros Nuevos (2%), con fecha 15 de mayo del 2024, mediante oficio No. 019-CDC-2024, No. 020-CDC-2024 y No. 021-CDC-2024, respectivamente.
- y) Administrador de Contrato emite Aprobación de Planilla de C. Complementario (8%), Diferencia de Cantidades (5%) y Rubros Nuevos (2%), con fecha 16 de mayo del 2024, mediante oficio 025-ADM-JMC-2024, 026-ADM-JMC-2024 y 027-ADM-JMC-2024, respectivamente.
- y) Fiscalización presenta la Planilla de Liquidación - Fiscalización, mediante oficio No. 022-CDC-2024, con fecha 18 de junio del 2024.
- z) Fiscalización presenta la Planilla de C. Complementario - Fiscalización, mediante oficio No. 023-CDC-2024, con fecha 18 de junio del 2024.
- a-1) Administrador de Contrato emite aprobación de Planilla de Liquidación - Fiscalización, mediante oficio 028-ADM-JMC-2024, con fecha 18 de junio del 2024.
- a-2) Administrador de Contrato emite aprobación de Planilla de C. Complementario - Fiscalización, mediante oficio 029-ADM-JMC-2024, con fecha 18 de junio del 2024.
- a-3) Con fecha 19 de junio del 2024, fiscalización solicita mediante oficio No. 024-CDC-2024, la solicitud de acta de recepción definitiva.
- a-8) Con fecha 10 de julio del 2024, el Presidente del Gobierno Parroquial Rural de La Victoria; Sr. Wilson Reinaldo Rodríguez Lazo, nombra la comisión de Recepción de Actas para que se realice el Acta de Recepción Definitiva de la Fiscalización para el día Jueves 11 de julio del 2024.

2.- SEGUNDA: LIQUIDACION.

2.01.- La Liquidación de la Fiscalización contratada por el **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LA VICTORIA** y ejecutados, por el Ing. Darwin Vicente Bermeo Herrera, del Contrato para la **FISCALIZACIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA CASA COMUNAL UBICADA EN EL SITIO RIO NEGRO DE LA PARROQUIA LA VICTORIA, CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL**



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA



Santa Rosa – El Oro

ORO - ETAPA I.”; fueron revisados por el Administrador del Contrato y aprobados las planillas de fiscalización.

DETALLE DE PLANILLAS DE FISCALIZACIÓN:

PLANILLA DE FISCALIZACION #1:

SUB-TOTAL	2557,28
I.V.A. 12%	306,87
TOTAL	2864,15
DESC. I.V.A. RETENIDO 100%	306,87
DESC. IMP. RENTA 10,00%	255,73
LIQUIDO A PAGAR	2301,55

PLANILLA DE FISCALIZACIÓN #2:

SUB-TOTAL	1478,80
I.V.A. 15%	221,82
TOTAL	1700,62
DESC. I.V.A. RETENIDO 100%	221,82
DESC. IMP. RENTA 10,00%	147,88
LIQUIDO A PAGAR	1330,92

PLANILLA DE LIQUIDACIÓN – FISCALIZACIÓN:

SUB-TOTAL	827,54
I.V.A. 15%	124,13
TOTAL	951,67
DESC. I.V.A. RETENIDO 100%	124,13
DESC. IMP. RENTA 10,00%	82,75
LIQUIDO A PAGAR	744,79



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA



Santa Rosa – El Oro

PLANILLA DE CONTRATO COMPLEMENTARIO – FISCALIZACIÓN:

SUB-TOTAL	726,49
I.V.A. 15%	108,97
TOTAL	835,46
DESC. I.V.A. RETENIDO 100%	108,97
DESC. IMP. RENTA 10,00%	72,65
LIQUIDO A PAGAR	653,84

TOTAL, PLANILLADO: \$ 5031,10 (CINCO MIL TREINTA Y UNO CON 10/100, DOLARES AMERICANOS.

3.02.- De acuerdo a la liquidación económica elaborada por Secretaría del Gobierno Parroquial de La Victoria, al Ing. Darwin Vicente Bermeo Herrera, Fiscalizador de la obra: **“MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA CASA COMUNAL UBICADA EN EL SITIO RIO NEGRO DE LA PARROQUIA LA VICTORIA, CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO - ETAPA I.”**, hasta la presente fecha por parte del Gobierno Parroquial de La Victoria SI tiene valores pendientes por cobrar.

- Planilla de Liquidación - Fiscalización, \$744,79 (Setecientos cuarenta y cuatro con 79/100 – dolares americanos) – VALOR PENDIENTE A CANCELAR.
- Planilla de Contrato Complementario - Fiscalización, \$653.84 (Seiscientos cincuenta y tres con 84 /100 dolares a,ericanos)- VALOR PENDIENTE A CANCELAR.

CUARTA: LIQUIDACION DEL ANTICIPO.

4.01.- De acuerdo a la cláusula FORMA DE PAGO del Contrato, el Fiscalizador no recibió ningún valor por concepto de anticipo.

QUINTA: GARANTIAS

5.01.- De acuerdo a lo estipulado en el contrato, el Fiscalizador no ha presentado Garantía alguna.

SEXTA: LIQUIDACION DE PLAZO.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA



Santa Rosa – El Oro

6.01.- El plazo estipulado en el contrato de acuerdo a la cláusula Plazos, fue de 90 días calendario contados a partir de la firma del contrato, por lo que el plazo fue cumplido de la siguiente manera:

FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:	20 de octubre del 2023
FECHA DE ENTREGA DEL ANTICIPO:	No existe anticipo
FECHA DE INICIO DE FISCALIZACIÓN:	09 de enero del 2024
PRORROGA-PLAZO- COMPLEMENTARIO:	30 DIAS
FECHA DE TERMINACION CONTRACTUAL:	07 de abril del 2024
FECHA DE TERMINACION DE TRABAJOS:	30 de abril del 2024
FECHA DE SOLICITUD DE ACTA RECEP. DEFINITIVA	19 de junio del 2024

6.02.- Por lo tanto, el Fiscalizador ha cumplido con los plazos establecidos, culminado a los 113 días calendario - incluido los 30 días adicionales contados a partir de la firma del Contrato Complementario/Orden de Trabajo de Diferencia de Cantidades y Rubros Nuevos

SEPTIMA: RECEPCIÓN ÚNICA DEFINITIVA.

Una vez que ha sido revisada la documentación, la comisión procedió a realizar la constatación física de la obra, determinando que los trabajos de fiscalización se han culminado de conformidad con el contrato, habiendo considerado la comisión lo siguiente:

- Recibir del Fiscalizador los trabajos antes mencionada a entera satisfacción.
- Estar de acuerdo con los trabajos ejecutados.
- Estar de acuerdo con la justificación y liquidación de plazos.

Con los antecedentes expuestos de la presente acta, la comisión procede a la **RECEPCION ÚNICA DEFINITIVA** de los trabajos ejecutados del Contrato para la **FISCALIZACIÓN DE LA OBRA: “MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA CASA COMUNAL UBICADA EN EL SITIO**



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA



Santa Rosa – El Oro
RIO NEGRO DE LA PARROQUIA LA VICTORIA, CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE
EL ORO - ETAPA I."

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación, firman la presente **ACTA DE ENTREGA ÚNICA DEFINITIVA** en tres ejemplares de igual tenor y efecto por parte de las personas que han intervenido en la presente diligencia.

Sr. Wilson Reinaldo Rodríguez Lazo
PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE LA VICTORIA

Ing. Darwin Vicente Bermeo Herrera

FISCALIZADOR

Ing. Joaquín Alberto Moreira Cedeño

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO